

Santiago, 4 de enero de 2021

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref. Comunica Hecho Esencial de Sartor Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N°20.712, comunicamos a Usted en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que, con fecha 30 de diciembre de 2020, el Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A., tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el Sr. Pedro Pablo Larraín Mery al cargo de Director de dicha sociedad, para hacerse efectiva el día de hoy. Este cambio en la administración responde a que el Sr. Pedro Pablo Larraín Mery asumirá el rol de Presidente Ejecutivo del Grupo Sartor (a través de su matriz Asesorías e Inversiones Sartor S.A.), para seguir potenciando su desarrollo y crecimiento a nivel nacional e internacional.

En atención a lo anterior, el Directorio de Sartor Administradora General de Fondos, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N°18.046, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes designar como Director reemplazante al señor Alfredo Ignacio Harz Castro, quien desempeñará dicho cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de Sartor Administradora General de Fondos S.A., fecha en la que deberá renovarse la totalidad del Directorio.

En conformidad a lo anterior, el Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A. quedó conformado por los señores: Miguel Luis León Núñez (Presidente), Oscar Alejandro Ebel Sepúlveda, Alfredo Ignacio Harz Castro, Carlos Emilio Larraín Mery, Mauro Valdés Raczynski y Michael Clark Varela.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fernando Urrutia Mery Gerente General

Sartor Administradora General de Fondos S.A.